

Durán, Marzo 22 de 2017

Señor
LUIS ALBERTO CABRERA LARRETA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **NOVAPLATINIUM S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de **cinco años**.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 24 de noviembre del 2011, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de diciembre del 2011; y el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil, al cantón Durán, provincia del Guayas y la Reforma del Estatuto, otorgada ante el Notario Público Titular Tercero del Cantón Daule, Abogado Juan Pablo Haz Villagram, el 7 de julio del 2016, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Durán – Samborondón el 5 de septiembre del 2016 y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de octubre del 2016.

Muy atentamente,



German Alex Cabrera Larreta
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO el cargo de GERENTE de la compañía NOVAPLATINIUM S.A., al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido.

Durán, Marzo 22 de 2017.



LUIS ALBERTO CABRERA LARRETA
ECUATORIANO
C.I. 0924177686





144176

TRÁMITE NÚMERO: 612

5692087XOOQHJX

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	482
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	238
RÉGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

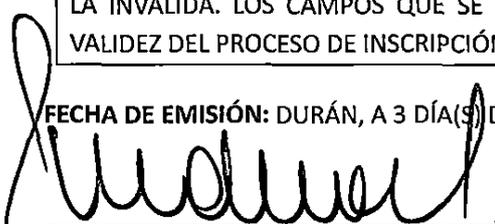
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVAPLATINIUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CABRERA LARRETA LUIS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	0924177686
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO EN
BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
11/11/11
HORAS
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma: _____

ESPACIO EN
BLANCO